

REPUBLICA DE CHILE **REGION DE ATACAMA** MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 0 5 MAYO 2016

DECRETO EXENTO Nº

VISTOS:

- 1.-Según MEMO Nº 25 del 29/04/2016 de Tesorería Municipal, la Dirección de Administración y Finanzas solicita autorizar Decreto de Pago para revalidar cheque caducado, solicitado por el proveedor e ingresado a las arcas municipales.
- 2.-El Decreto Exento Nº 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999.

DECRETO:

- 1º.-Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas a dictar Decreto de Pago para revalidar cheque caducado del mes de Febrero del 2016, el cual no fue cobrado en su oportunidad a nombre de la Sra. Nolvia Pizarro Saavedra.-
 - Cheque N° 090486 de fecha 09/02/2016, Egreso N° 733, Decreto Pago N° 893 por un valor de \$50.000.- (Cincuenta mil pesos)
- 2.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 216.01.01.000.000.000 "Ing. Y Egres. Cheques caducados Fondos Ordinarios"

ANÓTESE, COMÚNIQUESE Y ARCHI POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ABRAN RIVEROS MUNICIPAL SECRETARIA

RUBEN A **OMINISTRADO** CIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal

- Arch. Of. de Partes RAM/NFR/PLT/com.-